

# EL PACIFICO

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 23 DE ABRIL DE 1914

Nº 2.358

## A l m a r g e n de asuntos municipales

Una de dos: o el que escribió en "La Información" de ayer referente a la renuncia presentada por don Francisco, no se digna leer nuestro periódico, en el que se han hecho publicaciones que comprueban hasta la evidencia los incorrectos procederes del señor Presidente Municipal, o el compadrazgo es tal, que se ve precisado a defenderlo sin condición.

La conducta de tal escritor es sospechosa, porque el hecho de felicitar a quien por la prensa se hacen cargos concretos, denuncia una común obligación defensiva y no parece sino que el resultado de la campaña emprendida por los dos o tres envidiosos como nos llama el señor Amador, afecte por igual al acusado y al defensor.

¿Sabe éste quiénes integraron nuestro cuerpo municipal en la sesión donde no fue aceptada la renuncia irrevocable del señor Amador? Pues sepa que uno de los asistentes fue don Martín Castillo, figura de cartón hecha ad hoc por don Francisco a fuer de halagos y conveniencias para todo lo que le atañe y sobre quien tiene tal influencia, que lo maneja a su antojo. Es público que el criterio del munícipe Castillo en asuntos generales, vale bien poco y sobre lo que concierne con el Presidente Municipal, nada.

También integró el Municipio don Alejandro Molina, con quien hemos celebrado el reportaje que aparece abajo.

El tercero fue el señor París, quien probablemente se adhirió a la "justa resolución" por la solaridad política que existe entre él y el señor Presidente Amador.

No esperábamos, pues, otra cosa que la resuelto sobre la renuncia del munícipe don Francisco.

Dejando a un lado la famosa resolución; pasemos a considerar el artículo de Pacsís publicado en nuestro número anterior.

No parece sino que don Francisco se hubiese establecido en el ramo de

comisiones, porque son tantas las pagadas a él por nuestro cuerpo municipal y en el término de año y pico que bien pudiera haber pagado en razón de su oficio, un impuesto municipal.

¿Comisión al Presidente Municipal, y de qué? Tiene acaso el munícipe derecho a cobrar estipendio alguno por los servicios que presta?

Las negociaciones que se resuelvan en sesión pueden perfectamente ser llevadas a cabo sin esas idas y venidas que tanto encantan al señor Amador y desde la Secretaría deben encaminarse las gestiones del caso.

En las pruebas que Pacsís publica en nuestro citado número anterior, se encuentra una cantidad considerable de acuerdos mandando pagar a don Francisco de P. Amador, o sea al Presidente Municipal, importantes sumas en razón de varios gastos, y entre ellas está la de QUINIENTOS COLONAS para el encargado de atender el juicio de expropiación, casa de don Manuel Alvarez. ¿Quién es ese encargado? ¿Por qué no figura su nombre en el respectivo acuerdo?

También se mandan pagar, según acuerdo de 20 de diciembre de 1913, \$ 142-90 al Presidente Municipal, valor de edictos y remate de una finca. ¿Cuanto por los edictos y cuánto por el "remate"?

Siguiendo la misma fórmula, páganse también al mismo señor Presidente \$ 236-75, saldo de las erogaciones hechas en la visita del distrito VII.

¿A cuánto han ascendido, pues, las erogaciones del bendito viaje?

Los pagos hechos en esa forma carecen en absoluto de control, y es lo natural que ellos se hicieran directamente a los interesados, porque de lo contrario, el señor Amador, más que Presidente Municipal, parece administrador de una finca.

En los números subsiguientes nos referiremos a la famosa visita del Municipio a nuestros pueblos del Sur.

cargos a él endilgados resolvimos entrevistar al señor Molina y he aquí lo que respecto a la renuncia nos dice:

"Ciertamente, estuve por que no se aceptara la renuncia: pero al mismo tiempo externé mi opinión en el sentido de que creía llegado el caso de que el señor Presidente hablara, para que explicara los hechos que se le acumulan en el remate de las gracias. A esta opinión mía, el Vicepresidente Castillo replicó que no se trataba de justificar nada, sino de saber si se aceptaba o no la renuncia de que se conocía.

Creo, continuó manifestándonos el señor Molina, que el regidor

Amador debe hablar sin ambages de ninguna clase y asumir, como lo ha manifestado públicamente, toda la responsabilidad. Su silencio compromete su dignidad personal y la dignidad de la Corporación Municipal."

Sin comentarios, porque no los necesita, publicamos el resultado de la entrevista de que hablamos arriba

## El asunto del día en San José

Por lo que hemos leído en el colega "El Noticiero," comprendimos que el amigo Billo pone punto final a su labor de higienización, después de haber descubierto los lunares que afean la presente administración y que por tanto tiempo permanecieron ocultos a la mirada del país entero.

En silencio, porque no creímos del caso hacerlo público, aplaudimos la actitud del valiente periodista, enfrentándose, como él sabe hacerlo, llegado el caso, a las iras de los dioses del Olimpo.

Solo lamentamos las agresiones de que fue víctima Billo; agresión repugnante la una, por lo de vil garrote que no es arma de combate para hombres de alta posición social, y sencible la otra, porque no es a tiros como se demuestra a justicia de una causa.

Enviando a Billo nuestro afectuoso saludo por haber salido airado y eso, aplaudimos la conducta caballerosa de su agresor don Aristides Jiménez.

## Una interPelación al señor Gobernador

Se ha de atado en este periódico, para conocimiento del público y de las respectivas autoridades, la manera empleada por los acaparadores de tierra, para apropiarse de los terrenos baldíos y mil a marítima de Chomes, con perjuicio de la clase necesitada. Es tal cual se ha dicho el proceso que debe seguirse a fin de adquirir esas tierras que por ley pertenecen a la nación y a sus hijos y pescadores? Es procediendo por sí y ante sí, como aumentan su feudo los acaparadores?

Respetuosamente interpelamos al señor Gobernador en particular y como Jefe Administrativo de la provincia.

Que nos diga a los ignorantes, si con arreglo a la ley, Miguel Reyes ha podido tirar alambre al rededor de las porciones de tierra baldía y de milla, conocidas con el nombre de Cerro de Terrero y Laguna Grande.

El sistema de Reyes perjudica grandemente a la comunidad, y como es inturés de uno no puede, por la ley de la equidad, menoscabar el de un pueblo, con el respeto del caso preguntamos a U., señor Gobernador, lo antes dicho.

Corresponsal

Chomes, 19 de abril de 1914.

## Ejemplo de moralidad en la colonia Carmona

Una de las cosas de que más alarde hace nuestro Jefe, es de la moralidad de su "colonia." Cuando habla de ello, hay que oírle! Sin embargo, ¿habrá visto el Sr. Director las notas del último lance sangriento, que tuvo por teatro este desgraciado lugar,

¿Es moralidad que dos ovejas de un pastor de almas se vayan a las armas y se descuarticen por un quitame allá esas pajas?

A mi no me extraña nada de esto, ni nada de lo más grande que pudiera suceder aquí. Se han predicado teorías de moralidad, que en la práctica se encargó de desvirtuar la elocuencia de los hechos consumados. En esto de moralidad ha pasado lo que reza el refrán de la vieja de Roma que da el consejo y no lo toma.

Hilaridad causó aquí el artículo de Brenes. Quien no te conoce que te compre!—nos dijimos muchos para nuestro capote, cuando aquellos desplantados leímos. Y qué valiente se enfrenta el hombre! Yo soy fulano, ciudadano padre de familia y muy guapo! Bueno, amigo, cuanto gusto de conocerlo, Tiene usted, como el Mario del cuento, una hachita que afilar? Pues que le aproveche!

—Otra cosa que nos dió risa hasta no más, fué aquello de que por el amor a nosotros, se vino el cura para la capellanía de la Evangélica. Amor tan fuerte, verdad?

¿Y qué me dice el defensor oficioso, de los cien coloncejos que devenga nuestro hombre por la capellanía? Así, comiendo a dos carrillos, me explico yo el amor de cualquiera aunque no gaste balandrán.

Porque el jefe se embolsa ahora dos sueldos, que suman, como quien no dice nada, trescientos cincuenta güilguístes, sin contar los caídos, se entiende. Felizmente que muy pocos días más disfrutará de la ganga.

Don Rafael le cortará el pasmo, lo hará aterrizar en Guatuso, para castigo de aquellos infelices indígenas.

Corresponsal

"El Desastre," abril de 1914.

## Un susto horrible

Amigos, qué es? Voy a contaros:—en La Ciudad de Londres de A. Asch Bros, sell very cheap, esto es, se vende muy barato, tienen ahora por la llegada de MISS ALVINA ASCH, un baratillo solamente por 10 días. Género de delantal de 40 a 20.—Manta de 25 a 15.—Bordados de 35 a 20.—Gazas de 25 a 15.—Céfiro de 40 a 20.—Pañuelos blancos de 25 a 15.—Sombreros fieltro de \$ 3.00 a 1-25.—Sombreros fieltro de pelo de 12.00 a 8-00.—Cobijas de 1-15 a 0.55.—Se entiende: estos precios solo por 10 DIAS. Se espera el arribo de un vapor lleno de zinc.

## Que hable Amador

REPORTAGE  
con el Regidor Molina

Todos saben y así lo anunciamos en otra página, que el Ayuntamiento no aceptó la renuncia al Presidente Municipal. Esto, que en buen romance significa dar un voto de aprobación al engaño de que fué víctima la Corporación en el oscuro negocio de las gracias, ha dado pábulo a la maledicencia para dudar de la independencia del Regidor amigo nuestro don Alejandro Molina.

Como estimásemos injustos los

# Hotel Europa

Unico de la clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario.

Emanuel Moiso

Geo S. K. Cornick  
Contratista y Constructor

COMPRO MADERAS de todas clases para Exportar y Construcciones.—Pago los mejores precios.  
VENDO Tela para Techos, Pinturas para techo de hierro, Calderas y Chimeneas y la mejor BREA en Costa Rica.  
Apartado N° 54—Oficina 200 varas al este de la Y.

## EL SIGLO NUEVO.—Puntarenas

Almacén de Abarrotes y Generos

Esta casa renueva el surtido constantemente.—Acabamos de recibir un ESPLÉNDIDO SURTIDO DE MUEBLE.—  
Para marina ofrecemos: planchas, cobre, felpa, estopa, brea, alquitrán, tachuelas y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC TAR DUPUY, W SKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA.  
A HERRERO Y Cia.

## LUIS CASALVADORE

CORREDOR-JURADO Y COMISIONISTA

Representante de Casas extranjeras y del Pais

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORU, Banquero, con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turriaba y Grecia.—Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendio).  
Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMP. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida).  
Para informes en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait.—SOLICITO BUENAS Y SERIAS REPRESENTACIONES.

PUNTAARENAS COSTA RICA.

# LA MAGNOLIA

Establecimiento de primer orden  
Lujosamente montado.—Servicio esmerado: Licencias a discreción.—Tostelería, única en su género.  
PEDRO A ROSBS.

# SASTRERIA

DE TEODOMIRO ACUÑA G

Puntualidad y conección.—Corte esmerado y correcto.—El mejor taller en su ramo.

Casa de Alejandro Molina.—Frente al Parque.

# Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

# AZUCAR

Del Ingenio Tempisque

DE FEDERICO SOBRADO

VENDE.—

Francisco Amador Mejía—Agente

# EUREKA

Cantina, refresquería y tostelería la mejor atendida del Puerto

Grande y magnífica existencia de vinos selectos especialmente el de la famosa Casa española A. R. Valespino y Hno.  
LA EUREKA cuenta con la mejor calidad de hielo que se fabrica en el Puerto. Buscad sus famosos "Coute es Eureka!" (Enero 2)

# ESPECIFICO ANTI-ASMATICO Y ODALINA

Para bien de la humanidad he de constar que despues de haber probado un sin número de drogas para curar el asma de que he padecido por muchos años, lo único que me ha dado un resultado eficaz es la YODALINA  
Dicho medicamento me fué recomendado por la acreditada casa de los señores Mann J. Grillo y C°, quienes son los únicos agentes en este país.  
Todo el que padezca de esa terrible enfermedad debe probar este gran específico.

G. POVEDA E.

San José, 20 de Febrero de 1914.

Dr. L. A. Lanning

Despacha a todas horas del día y de la noche en la BOTICA de VERANES.

Consultas gratis para lo pobres.

Maderas  
Compro maderas de centro, caoba, cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.  
Manuel Bureos

EN LA EUREKA, están a la venta frescas manzanas y exquisitas galletas en las latas de fantasía y propias para regalos de novia.

## Bibliografía

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que con el título de "Pequeño Larousse ilustrado" acaba de publicar en París la popular librería de Larousse. Es el "primer diccionario manual verdaderamente hispano-americano" que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestro país, y, en su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente.—La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables. Su ilustración que comprende cerca de "seis mil grabados, 720 retratos, mas de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores," constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy.  
Su precio reducido lo pone al alcance de todos. Pídase el prospecto a cualquier librería o a la Librería de Larousse, en París (6°)

# UNITED FRUIT COMPANY

Los lujosos y renombrados vapores PANTOR S TENADOBE y CA LAMAR S. Llegan todos los domingos en la mañana y salen para New York, vía Colón los martes a las 4 p. m. Servicio de restaurant "A la Carte." Servicio de pasajeros y carga para New York. También lléván carga para Europa, vía New York

# Hielo! Hielo!

A precios sin competencia, de inmejorable calidad, al detal y al por mayor, se vende en el establecimiento de

RAUL STREBER

A los mismos precios y diariamente se sirve a domicilio en la cantidad que se pida. — EL HIELO es químicamente preparado y no es NOCIVO A LA SALUD.

# Elders & Fyffes Limited

Servicio directo de vapores entre Limón, Costa Rica y Bristol, Inglaterra.

SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol se hará con los vapores "Bayano", "Chagres", "Changuinola", "Patia", "Patuga", "Aracataca", "Manzanarez", "Barranca" y "Chirripo", haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, con escala en Colón, viaje de por medio.  
A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.  
Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde reside.  
Para mas informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.  
W. E. MULLINS.—Administrador General.

# Filosofías de Sinfonía

Señor Redactor de EL PACIFICO Puntarenas.

Muy señor mío: Engolfado en el trabajo de quemazones y metido a veces en el monte para guarecerme de los rayos solares, estuve a oscuras de la campaña de higienización emprendida por Juanita. Las garrapatas se han nutrido a su talento de mi pobre humanidad, ni más ni menos como los pulpos que actualmente exhibe el dinamitero don Billo. Hasta me veo flaco y enteco, pero la vida de nosotros los no olímpicos es de ruda lucha contra los elementos, y me estimula la persistencia laboriosa de mi amigo don Daniel Mena que no pierde un momento en preparar sus tierras para la siembra. A la postre vendemos nuestros productos y algún céntimo nos queda de utilidad; y solo nos irrita cuando vemos que unos laboran y otros pasean, éstos sudan y aquellos beben, unos guardan y otros botan. ¡Que mundo, amigo Hector, tan perro! Si estoy tentado a meterme a olímpico y hacerme presidente de alguna corporación en donde mis uñas puedan distraer sus ocios.  
Con beneplácito he leído la serie de producciones de Juanita y créame que merece un apretón de manos. Urge criticar sin ambages ni rodeos y evitar los negocios de don Juan Caballo que en mi juventud conocí por su facha de mastodonte. Siempre creí que don Pacho, a fuer de colombiano haría pingües negocios en pro de su cliente doña Municipia; pero el tata de Puntarenas como le ha bautizado el vulgo, suele abrir agallas de padrastr. Si las gracias municipales se remataron

per su base de quince colones, al contado, formando un total de ₡ 26,208-60, ¿por qué después se le dió al rematario un plazo de dos años, con el interés del ocho por ciento anual? Lo que se remató al contado, no es a plazo, lo que es macho no es hembra, como decimos por acá. Descotado el pagaré que firmó el rematario, al uno por ciento mensual, perdió doña Municipia en la operación, la bromita de... ₡ 2,911-47, que para la época de chanchullos en que vivimos, es un detalle. Y pensar que nosotros sudamos la gota gorda todos los días como quien no dice nada, y ciertos olímpicos se ganan en un abrir y cerrar de ojos nada menos que... ₡ 2,911-47. Me dicen que don Pacho, el de la placa, al enterarse de que sus compañeros ediles daban el plazo exigiendo un interés de diez por ciento anual, se vino a marchas forzadas o a mata caballo de San José, y jadeante de su vertiginosa carrera, reúne a la vapor a los municipales y se hace dar una autorización con el meritorio objeto de exigir un interés que excediera del medio por ciento mensual. Con esa credencial transó con el rematario; y zas, doña Municipia inclinó la cerviz con una pérdida de ₡ 2,911-47 por haber descontado posteriormente el pagaré al doce por ciento anual.  
Aquí tienen la mala costumbre de repetir que don Pacho no arranca pelo sin sangre, y yo creo lo contrario, porque si en el caso del remate de las gracias perdimos los sudorosos ₡ 2,911-47, eso nada quiere decir, pues más se perdió en el terremoto de Cartago y nadie ha reclamado, que yo sepa, y tata bien pudo equivocarse en

(Posa a la 4.ª página)



**Filosofías de Bonifacio**

*Viene de la 3ª página*

achaqu- de números. No hay que hablar de nublados, porque existen solo cuando los vapores chocan en alta mar por el efecto de la neblina espesa y a media noche, así como una niña deja de serlo solamente cuando ha dado a luz dos hijos. Estas reglas son invariables y todo lo demás es verdadera malicia. Me repugnan las malas lenguas y si algunos sospechan que a Pacho le sobaron sus contorneados lomos, yo protesto en nombre de su inocencia, porque a él nada le dieron bajo tapada de los mentados \$ 2.911 47 y todo se redujo a mera equivocación. La faz de don Pacho no engaña, es franca, altiva y las cuentas que ha recibido de sus negociados no son las de gran capitán y van respaldadas con sus recibos, desde luego que por falta de comprobantes nunca lo tomaron en lios.

La buena fe de Juanita no se pone en tela de duda, como que los números son elocuentes; pero si don Pacho se equivocó creyendo que era buen negocio para doña Municipia dar un plazo con el interés del ocho por ciento anual y descontar la deuda al doce por ciento ídem, es insensato cobrar e la quivocación del cuatro por ciento de diferencia, y por algo dicen que media vara no es desplomo. Todos nos equivocamos y chito en boca. El que se crea infalible que tira al aire una piedra, perpendicularmente, y verá como nada le pasa.

Recuerdo que un verano estuve en el cantón de Poas para conocer el volcán de su nombre; y a la supe que un abogado moreno, de origen colombiano, se encargó de rematar unas gracias municipales y se permitió cobrar por honorarios, si mi memoria no es infiel, un quince por ciento sobre el producto, y montaron a algo más de diez mil e loncejos. ¡Moderada ganancia! Sobre todo si la comparan con otra que hizo un recomendado de la Junta de Caridad de Puntarenas, recogiendo once mil colones del Gobierno y que devolverá el día de juicio final en la tarde, sin reconocer interés. Yo pago si Dios me da vida y además no hay cárcel por deudas, así razonan algunos conchos.

Cuando don Cieto se enteró de que se estaba despilarrando el dinero de las gracias en el pago de honorarios de abogado, emitió una ley en que ordenaba que el remate debía hacerse por el respectivo agente fiscal para evitar las erogaciones indebidas; pero a don Pacho que tiene la memoria flaca en tratándose de reales ajenos, se le olvidó la tal ley e hizo en persona las diligencias de remate y consignó que un abogado prestase su firma. Pues en prestarla estuvo lo malo, porque el abogado cobró mil quinientos colones por honorarios, y nuestra mansa Municipalidad los pagó sin chistar. Bien que a Pacho nada le obsiguieron detrás de la iglesia, de esos mil quinientos colones; pero si su memoria no estuviese tan desmembrada, habría recomendado al señor Agente Fiscal de Puntarenas para hacer la solicitud de remate, y entonces tampoco se habrían pagado los famosos \$ 1.500.00 y muy orondos y reluctantes estarían a estas horas en las arcas municipales.

La cantidad de \$ 2.911 47 suada a \$ 1.500.00 dan un total de \$ 4.411.47.— Poca cosa para los tiempos de crisis que atravesamos; y ya podría con esos pipiotes hacer una casita, un potrero y comprar una vaca lechera, aunque no tanto como doña Municipia que alimenta varios zánganos sin que la pobre se los pueda quitar, ya que no es dable suprimirles las ventositas. ¡Amigo Héctor: si cuando le dije que aspiro a ser presidente de alguna corporación—eso sí con dos Martínez al lado—no me equivocó! Ni qué lotería, ni mina Gucugolona, o Babilonia, que se puede llegar con un cincel y un mazo a arrancar el metal amarillo que todos deseamos sin sudar.

Pero don Pacho dará una explicación aplastante y dejará a los maliciosos con medio palmo de narices; presentará por lo menos dos cartas, una del rematario y otra del abogado en que expresarán que el negocio fue de ellos dos y no de los tres; que no hubo prorrato entre bastidores y que el os—se entiende que los dos—son muy dueños de obtener un rebajo en el interés y de cobrar honorarios, respectivamente.

Y cada mochuelo a su olivo.  
Su amigo que lo estima,  
BONIFACIO SALVATIERRA  
Paquera, abril de 1914.

**Una chamarra más**

**La renuncia del Presidente Municipal**

Por sabido teníamos que nuestro augusto Ayuntamiento, bajo ningún concepto, aceptaría la renuncia del "carísimo" presidente municipal,

Podíamos haber apostado con probabilidades de ganar!

El juego es muy conocido. Don Pacho renuncia en público o pide permiso para retirarse por tiempo indefinido y bajo cuerda, en la intimidad de la amistad, da la cartilla de lo que ha de resolverse en sesión, al conocer de su renuncia o su permiso.

Es la manera de hacerse autobombo, cuando se ve don Pacho acedeado por la crítica popular.

Con ello, cree vindicarse plenamente de los cargos, que como en la actualidad, se le endilgan en rigor de justicia.

Concedores del juego, no nos cogió de sorpresa la resolución de la mayoría. Repetimos que lo esperábamos, como esperamos ahora, con motivo de la "resolución tomada en vista de la renuncia," el artículo laudatorio que en un rotativo de San José, se hará "echar" don Pacho.

Lo que ha causado extrañeza en el público, en nosotros no, conste así, es el hecho de que no se haya alzado una voz de protesta en el Municipio, con vista del engaño de que fué víctima en el asunto de las gracias.

**ZAPATERIA**  
DE  
**MANUEL ROMERO**  
*Elegancia y finura en la ejecución de los trabajos — Estilos modernos de última moda — Material selecto — Precios baratos y servicios*  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**Males de mujeres**  
La Sra. R. E. Mercer, de West Virginia, E. U. A., escribe lo que sigue: "Desearía llevar a las mujeres que sufren a la curación segura para los males propios de su sexo. Había estado sufriendo, teniendo dolor de cabeza, algunas veces hasta por una semana entera y creyendo que me iba a volver loca; pero tomé el Vino de Cardui y ya no he vuelto a tener el dolor de cabeza."  
**El Vino de Cardui**  
Para las mujeres  
Los dolores que aquejan mensualmente a muchas mujeres son enteramente innecesarios y pueden evitarse. No es cosa segura confiar en las drogas fuertes. Vale más tomar el Vino de Cardui por algún tiempo antes y después, para fortalecer el organismo y curar la causa. Este es el modo científico y propio de hacerlo.  
**¡Pruébese!**  
SE USA

**CONFERENCIA dictada Por don Adán Peralta en el Centro de Amigos de Puntarenas la noche del domingo 19 de abril**

Con motivo de una conversación habida entre varios amigos referente a la vida que los presos hacen en San Lucas, en la que se criticaba el que no se les obligase a trabajos fuertes y continuos y a que se les permitiese vender al público que los visita de cuando en vez los insignificantes productos de su incipiente manufactura, y con motivo de la protesta de un presidiario en la conferencia última, tuve la sugestión de hacer este humilde trabajo para presentarlo a la consideración de mis compañeros y compañeras escolares en la velada que debió verificarse ayer, pero que hubimos de transferir para más adelante como muestra de compañerismo a una colega gravemente enferma.

Expongo en él cómo pienso yo que debería obrar la sociedad para con los hombres honrados, los criminales y las familias de estos últimos; son verdaderas utopías y allá van:

Es mi concepto que se procede de un modo incompleto e ineficaz, para inspirar a las clases pobres e ignorantes el horror al mal y el amor al bien.

Para desvirtuarlas del sendero del mal se les amenaza con la venganza divina y humana, haciendo además resonar insistentemente a sus oídos ruidos siniestros, como la llave de la prisión, las barras de grillos y las cadenas del presidio; y por último, allá entre espantosas sombras, en el remoto horizonte del crimen se les presenta la muerte rodeada de penas eternas.

Los medios de intimidación son incesantes, formidables, horribos.

Para el que obra mal... castigo, infamia, presidio.

Muy injusto; pero confiere acaso la sociedad a los buenos y castitativos gloriosos al que obra bien?

No.

¿Induce acaso la sociedad, con remuneraciones benéficas, al orden y a la probidad a esa innumerable de trabajadores, sumergidos permanentemente en el trabajo, en las privaciones, y casi siempre en una profunda miseria?

¡No!

¿Hay al lado del presidio a donde llega el criminoso, el estrado a que debe subir el hombre de bien?

¡No!

¿Extraño y fatal es el símbolo de la justicia! La representan ciegos, con una espada en la mano para castigar, y en la otra, la balanza para pesar las acusaciones y la defensa. Esta no es la imagen de la justicia. La justicia debiera tener en una mano una espada y en otra una corona, la una para herir a los malos y la otra para recompensar a los buenos.

El pueblo vería entonces que si había castigos para el malvado, había también premios gloriosos para el bueno; al paso que ahora buscaría en vano el contrapeso de los tribunales, de las cárceles, del confinamiento y del residio.

El pueblo ve una justicia criminal, compuesta de hombres firmes, íntegros, ilustrados, siempre ocupados en buscar, en descubrir y castigar al delincuente.

Pero no ve una justicia virtuosa, compuesta de hombres firmes, íntegros, ilustrados y siempre dispuesta a buscar y recompensar a las personas honradas.

Todo les dice: ¡Temed!

Nada les dice: ¡Esperad!

Todo les amenaza...

Nada les consuela...

El Estado gasta anualmente muchos millarés en el estéril castigo de los criminales.

Que sea necesario, en horabuena.

¿Pero cuánto gasta el Estado en la remuneración saludable y fecunda de las personas honradas?

Nada...

¿Cuántos artesanos de irreprochable conducta tendrán por colmo de la felicidad el estar seguro de llegar a disfrutar en la vejez la situación material de los presos, a quienes no falta nunca buen bergue y buen alimento.

Y a pesar de su dignidad de hombres honrados, tan dolorosamente probada en una larga vida de afanes y de trabajos, no tienen derecho para aspirar al bienestar de los malvados; esos artesanos que han pasado toda su vida en medio del trabajo, de la probidad, de la resignación, de la miseria y de las tentaciones.

¿No merecen éstos que la sociedad se tome el trabajo de buscarlos, y ya que no los recompense en honor de la humanidad, sostenerlos por lo menos en la vida ruda y fatigosa a que se entregan con tanto valor?

¿Es por ventura más difícil de encontrar al hombre de bien, por modesto que éste sea, que al ladrón y al asesino... a quienes descubre siempre la justicia criminal?

¡Oh! esto es sin duda una utopía, pero una utopía consoladora!

Spongamos por un momento una sociedad en que hubiese jurados para la virtud al mismo tiempo que jurados para el crimen.

Y un ministerio público que diera a conocer las acciones robles y las recomendases a la gratitud general a la manera que hoy se denuncian los crímenes a la vindicta de las leyes.

He aquí dos ejemplos, dos justicias; y dígasme cual es la más fecunda en consecuencias y resultados positivos:

Un hombre ha matado a otro para robarle.

A su tiempo ese hombre es enviado a presidio delante de un público que se ríe del juez, del asesino y de las leyes.

He aquí el castigo que impone al mayor crimen que se puede cometer contra ella... he aquí el mayor ejemplar, el mayor escarmiento que puede ofrecer a los ojos del pueblo.

El único... porque nadie sirve de contrapeso.

No... la sociedad no tiene ningún contrapeso benéfico que oponer.

*(Continuará)*

**HOTEL ALVARADO**  
Este tan conocido establecimiento, situado docientos varas de los baños Municipales hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodas cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.  
Propietarios:  
**LAS ALVARADO.**

**EL PORVENIR**  
**RAUL JIMENEZ & C<sup>o</sup>**  
Tienda de novedades — Frente al Mercado  
Especialidad en adornos. — Gran surtido de gasas y zarzajas de todas clases.  
**PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA**  
Cuña. — Vendemos muy barato un mostrador completamente nuevo, sin estrenar.  
Hable con RAUL JIMENEZ.